



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE MANZANARES (C. REAL)

## ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2018, adoptó el acuerdo de someter a trámite de información pública la desafectación del servicio público educativo de los inmuebles del antiguo Colegio Público Divina Pastora, en calle Maestra Doña Libia, 2 - referencia catastral 7273011VJ6177S0001JE y en calle América, 2 - referencia catastral 7474001VJ6177S0001SE, para destinarlos a otros servicios o finalidades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública el citado expediente por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que se puedan presentar alegaciones contra el mismo.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento, hasta la fecha de finalización del plazo de exposición pública.

Manzanares, 31 de enero de 2018  
EL ALCALDE,

